

Derroche energético en el edificio de Policía Local de Majadahonda, que pone en riesgo la salud de los trabajadores

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.) informamos que, desde la semana pasada, los Policías locales de Majadahonda están soportando en todas las instalaciones una **temperatura inusualmente baja**, que hace que los trabajadores se sientan incómodos en todo el edificio de policía, y, especialmente, en el vestuario donde se cambian de ropa para iniciar el servicio de trabajo.

La temperatura en el vestuario, comprobada por parte de esta Sección Sindical, es de 18,5 °C, la cual entendemos que no tiene ningún sentido dada la época del año en que nos encontramos, además de suponer un **gasto energético absurdo y ponen en riesgo la salud de los trabajadores**.

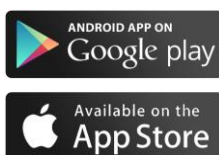


Según lo establecido en el RD 486/1997 de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, la temperatura en locales cerrados debe estar comprendida entre 17°C y 27°C. Si bien, el I.N.S.S.T (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo) dictamina que la temperatura óptima de trabajo debe establecerse entre 20-24°C.

En este caso, el frío se trataría como un riesgo laboral, siendo responsable de incomodidad térmica, lo que no deja de ser un déficit ergonómico. Además, **la falta de confort redunda en distracción**, lo que se traduce en una reducción del **rendimiento y la posibilidad de aumento de accidentes**, sin contar que pueden verse incrementadas las afecciones respiratorias.

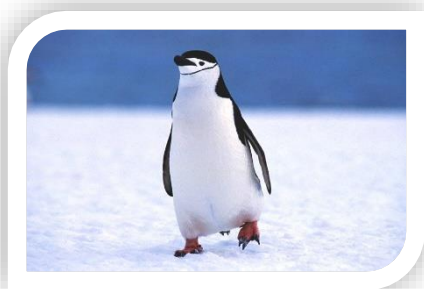
Por otro lado, **el gasto energético es irresponsable**, y más ahora en la situación actual en la que se solicita una contención del gasto para evitar incrementos del precio de la electricidad. No olvidemos que **por cada grado de diferencia se consume aproximadamente un 8% más de energía**.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es



I N F O R M A

El edificio de Policía Local de Majadahonda cuenta con una superficie de 2.572 metros cuadrados, y necesita de un sistema de refrigeración de aproximadamente 400 KW por lo que haciendo los cálculos estimados y aproximados, estableciendo un precio favorable para el



Ayuntamiento de KWh a 0,15 cts. nos sale un consumo anual de alrededor de 22.409 euros utilizando el equipo de manera eficiente, **si bien de la manera que se está usando se incrementaría el gasto en aproximadamente un 32% , es decir 7170,88 euros anuales** extras gastados en empeorar el confort de la plantilla y poner en riesgo su salud, que bien podrían ser usados para otros menesteres más importantes.

Dese esta Sección Sindical esperamos que esta situación sea resuelta, ya que, de lo contrario, entenderíamos que es una decisión voluntaria y premeditada, pretendiéndose o bien “entrenar a la plantilla para otro Filomena” o bien hacer que las condiciones sean desagradables para lograr que los agentes estén el tiempo estrictamente indispensable en la Jefatura.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

